



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA DISSANTY COMPAÑÍA LIMITADA.

La compañía **DISSANTY COMPAÑÍA LIMITADA** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario **Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito**, el **17/12/2013**, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.14.000093 de 09/Enero/2014, , con la siguiente modificación: En el Artículo Cuarto referente al Capital Social en la parte que dice: "La compañía entregará a cada uno de los socios los certificados de aportaciones suscrita por el Presidente y el Gerente.- Los certificados de aportación tendrán el carácter de no negociables y en ellos constarán el número de participaciones que le corresponda a cada socio por su aporte" sustitúyese por "La compañía entregará a cada uno de los socios el certificado de aportación suscrito por el Presidente y el Gerente.- El certificado de aportación tendrá el carácter de no negociable y en el constará el número de participaciones que le corresponda a cada socio por su aporte".

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: COMERCIALIZACION AL POR MAYOR Y MENOR POR CUENTA PROPIA O DE TERCEROS, LA EXPORTACION E IMPORTACION DE ARTICULOS DE PAPELERIA, LIBRERIA, LIBROS, TEXTOS DE ESTUDIO...

Quito,

09/Enero/2014.

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑÍAS

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

Dr. Elizabeth Puerto
2565383
0984345587